

ALGUNAS CUESTIONES PRÁCTICAS DEL SEGURO EN EL TRANSPORTE MULTIMODAL *

Javier Del Corte
Abogado

RESUMEN

El presente artículo pretende hacer un somero repaso de algunas cuestiones prácticas concretas en materia de transporte multimodal y de la solución que los tribunales vienen dando a las mismas, analizando cómo dichas soluciones afectan al asegurador del operador de transporte multimodal tanto de manera directa como indirecta, una vez opera el instituto de la subrogación. El estudio se desarrolla en dos partes: la primera con un enfoque teórico que centra las coordenadas básicas del contrato de transporte multimodal, y la segunda con un enfoque de tipo más práctico en la que se analizan las soluciones jurisprudenciales otorgadas a diferentes cuestiones de actualidad y cómo las mismas afectan al asegurador del operador de transporte multimodal.

Palabras clave: contrato de transporte multimodal, seguro, operador de transporte multimodal, responsabilidad del operador de transporte multimodal, limitación de responsabilidad, plazo de interposición de acciones, documento de transporte multimodal, indemnización por retraso.

Some practical questions of the insurance in the multimodal transport

ABSTRACT

This article intends to give a brief review of some determined and practical topics in multimodal transport, and the solutions that Courts give to the same, analyzing how these solutions affect to the multimodal operator underwriters not only directly, but also indirectly once the subrogation takes place. The article is divided in two parts; the first one includes a theoretical approach to the multimodal transport contract, and a second part with a practical approach in which the solutions given by the Spanish courts to the different actual topics, and how these solutions affect to the underwriters, are analyzed.

Keywords: multimodal transport contract, insurance, multimodal transport operator, liability of multimodal transport operator, limitation of liability, time bar, multimodal transport document, delay in delivery compensation.

* Este trabajo está basado en la charla presentada el 13 de diciembre de 2010 con el mismo título en el «V Ciclo de Derecho Marítimo de Bilbao», organizado por la Facultad de Derecho-Sección Bizkaia de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), con la colaboración de la Autoridad Portuaria de Bilbao y bajo la dirección del Prof. José Manuel MARTÍN OSANTE, a quien deseo expresar mi agradecimiento por la invitación.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. CUESTIONES TEÓRICAS: EL CONTRATO DE TRANSPORTE MULTIMODAL.—1. Concepto.—2. Elementos personales.—2.1. El operador de transporte multimodal.—2.2. El cargador de la mercancía (*Shipper*).—2.3. El destinatario de la mercancía.—2.4. El porteador efectivo o multimodal (*carrier*).—3. Régimen jurídico aplicable.—3.1. Régimen jurídico del transporte multimodal.—3.2. Régimen jurídico de los diferentes transportes multimodales.—3.3. Documentos de transporte multimodal.—4. Coberturas de seguro habituales.—III. ALGUNAS CUESTIONES PRÁCTICAS EN TORNO AL SEGURO EN EL TRANSPORTE MULTIMODAL.—1. Régimen jurídico aplicable al transporte multimodal.—1.1. Responsabilidad en red.—1.2. Sistema de responsabilidad unitaria.—2. Limitación de responsabilidad.—3. Plazo de interposición de acciones.—4. Efectos reconocidos al documento de transporte multimodal.—5. Indemnización por retraso.—IV. CONCLUSIÓN.